

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOREBINVEST S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece a las diez horas en el local de la Compañía **HOREBINVEST S.A.** ubicada en García Avilés 408 y Luque con la asistencia de las siguientes personas: **SR. TROYA FUERTES MARCO STALIN** por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Setecientos Noventa y Nueve dólares americanos, lo que le da derecho a Setecientos Noventa y Nueve votos. **SR. ORTIZ TROYA JOSE MARIA** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a una voto.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la junta el presidente AD-HOC **SR. ORTIZ TROYA JOSE MARIA** y como Secretario, el Gerente General **SR. TROYA FUERTES MARCO STALIN**, puesio de acuerdo los Accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. ORTIZ TROYA JOSE MARIA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretario Gerente General de la Compañía **SR. TROYA FUERTES MARCO STALIN** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **HOREBINVEST S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los Accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan a la Secretario-Gerente General **SR. TROYA FUERTES MARCO STALIN** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por

unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SR. TROYA FUERTES MARCO STALIN** y Presidente AD-HOC; Accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece.



AB. LAMOTA MEJIA JUAN CARLOS

Gerente General

Secretario

